CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de abril del 2018

PROVEEDOR	**COPEL S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 053 del 17 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS INSUMOS DE PAPELERIA", ID Nº 346.079, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 por un monto total de Gs. 29.187.500; correspondiente a los ítems 1, 3 y 4.----------

2) COPEL S.A., RUC 80027183-1 por un monto total de Gs. 1.440.000; correspondiente a los ítems 2 y 5.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitaciones Copel<licitaciones@copel.com.py>

mié 18/04/2018 11:00 a.m.

Para:Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>;

Muy buenos días
Hago acuse de recibo de la Notificación

Estaremos atentos cuando el contrato esté listo para la firma

Atte.

Rocío Sosa
Dpto. Licitaciones
(021) 494 513 - Interno: 2061
(0986) 511 430
COPEL S. A.

De: "Laura Belen Torres Monteñez" <l_torres@pj.gov.py>
Para: licitaciones@copel.com.py
Enviados: Miércoles, 18 de Abril 2018 10:52:08
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.079 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de abril del 2018

PROVEEDOR	**DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 053 del 17 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS INSUMOS DE PAPELERIA", ID Nº 346.079, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 por un monto total de Gs. 29.187.500; correspondiente a los ítems 1, 3 y 4.----------

2) COPEL S.A., RUC 80027183-1 por un monto total de Gs. 1.440.000; correspondiente a los ítems 2 y 5.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Info - Distribuidora RPM<info@distribuidorarpm.com.py>

mié 18/04/2018 11:11 a.m.

Para:Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos días,
Nota recibida
Muchas gracias
Saludos
Lic. Evelyn Kisser

De: Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado el: miércoles, 18 de abril de 2018 10:42 a. m.
Para: info@distribuidorarpm.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.079 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería"

Favor acusar recibo de recepción.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de abril del 2018

PROVEEDOR	**FM COMERCIAL de VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 053 del 17 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS INSUMOS DE PAPELERIA", ID Nº 346.079, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 por un monto total de Gs. 29.187.500; correspondiente a los ítems 1, 3 y 4.----------

2) COPEL S.A., RUC 80027183-1 por un monto total de Gs. 1.440.000; correspondiente a los ítems 2 y 5.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fran mendoza benitez<francismendoza79@hotmail.com>

jue 19/04/2018 09:34 a.m.

Para:Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos Dias,..
Recibi Conforme,..
Francisco Mendoza
Gracias

De: Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 18 de abril de 2018 10:57 a.m.
Para: francismendoza79@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.079 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de abril del 2018

PROVEEDOR	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 053 del 17 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS INSUMOS DE PAPELERIA", ID Nº 346.079, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 por un monto total de Gs. 29.187.500; correspondiente a los ítems 1, 3 y 4.----------

2) COPEL S.A., RUC 80027183-1 por un monto total de Gs. 1.440.000; correspondiente a los ítems 2 y 5.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Laura Belen Torres Monteñez

mié 18/04/2018 11:04 a.m.

Para:licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicación_NAZARENO COMERCIAL.pdf;

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.079 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación de acuse vía telefónica; Alfredo Fretes, Fabiana del depart. de Licitaciones - 19-04-18 / 08:26hs.-

C.P.N. Laura Torres Montañez
Auxiliar

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de abril del 2018

PROVEEDOR	**CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 053 del 17 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS INSUMOS DE PAPELERIA", ID Nº 346.079, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 por un monto total de Gs. 29.187.500; correspondiente a los ítems 1, 3 y 4.----------

2) COPEL S.A., RUC 80027183-1 por un monto total de Gs. 1.440.000; correspondiente a los ítems 2 y 5.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRC. JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Laura Belen Torres Monteñez

mié 18/04/2018 11:08 a.m.

Para:cgsanchezsartorio@hotmail.com <cgsanchezsartorio@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicación_CGSS CONSULTORES.pdf;

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.079 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación de acuse vía telefónica, Carlos Sánchez
19-04-18 / 08:24 hs.-

C.P.N. Laura Torres Montañez
Auxiliar